



Expte. Nº 60.125.-

SANTA FE, 25 de marzo de 2013.-

VISTO las actuaciones obrantes en el expediente de referencia en las que la Secretaría de Coordinación eleva propuesta de llamado a Concursos Ordinarios para cubrir cargos docentes de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudante de Cátedra.

ATENTO que dicho proceso se registrará por el Reglamento de Concursos para Docentes Auxiliares, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Cátedra de la Universidad Nacional del Litoral, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión Especial de Concursos,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar los llamados a Concursos Ordinarios para cubrir cargos docentes de Jefe de Trabajo Prácticos y Ayudante de Cátedra que a continuación se mencionan, diferenciados por Departamentos:

Departamento Formación Básica:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Comunicación Técnica II (Módulo de Sistemas de Representación) de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.
- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Comunicación Técnica I (Módulo Comunicación Oral y Escrita) de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.
- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Comunicación Técnica I (Módulo Comunicación Oral y Escrita) de las distintas carreras de la Facultad, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.
- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Comunicación Técnica II (Módulo de Diseño Asistido por Computadora) de las distintas carreras de la

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte. N° 60.125.-

Facultad, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Química General de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.
- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Química General de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.

Departamento Informática:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Semiexclusiva para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Electrónica Digital, de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo y actividades como responsable de los Laboratorios de Informática de la Facultad.
- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Informática (Electiva) que se dicta para las distintas carreras de la Universidad, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.
- Dos cargos de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Teoría de la Computación de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.
- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la Cátedra Proyecto Final de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.

Departamento Informática e Hidráulica:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva A para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento Informática, afectado a la asignatura Fundamentos de Programación, de la carrera de Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte. Nº 60.125.-

Facultad a la que fuera pertinente afectarlo, e investigación en el Departamento Hidráulica.

Departamento Hidráulica:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva A para el desarrollo de tareas de enseñanza e investigación en el Departamento, afectado a la asignatura Hidráulica Fluvial, de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.
- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva A para el desarrollo de tareas de enseñanza e investigación en el Departamento, afectado a la asignatura Hidráulica Aplicada, de la carrera de Ingeniería Ambiental, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.

Departamento Cartografía y Agrimensura:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Mensura, de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.
- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Representaciones Cartográficas de la carrera de Ingeniería en Agrimensura y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.
- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Sistema de Información Geográfico I de la carrera de Ingeniería en Agrimensura y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.
- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Teoría de Errores, de la carrera de Ingeniería en Agrimensura, y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.

Departamento Hidrología:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Geología, Geomorfología y Suelos, de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional Nº 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar



Expte. N° 60.125.-

cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.

- Dos cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Geología, Geomorfología y Suelos de las carreras de Ingeniería en Recursos Hídricos e Ingeniería Ambiental y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.
- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Hidrología de Superficie, de la carrera de Ingeniería en Recursos Hídricos, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

Departamento Formación Complementaria:

- Un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a Idioma Extranjero para el Ciclo Inicial (Inglés) de las distintas carreras y/o cualquier otra asignatura de grado o posgrado en las distintas carreras de la Facultad a la que fuera pertinente afectarlo.
- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Ciencia, Tecnología y Sociedad de las carreras de Ingeniería en Agrimensura e Ingeniería en Informática, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

Departamento Medio Ambiente:

- Un cargo de Ayudante de Cátedra, Dedicación Simple para el desarrollo de tareas de enseñanza en el Departamento, afectado a la asignatura Modelación Ambiental de la carrera de Ingeniería Ambiental, y/o cualquier otra asignatura afín al Departamento que pudiera dictarse en las distintas carreras de la Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Inscríbase, comuníquese, dese a publicidad. Tome nota Oficina de Concursos, Secretaría Académica y Secretaría de Coordinación. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 012/13

Universidad Nacional del Litoral
Facultad de Ingeniería y
Ciencias Hídricas

Secretaría de Consejo Directivo

Ciudad Universitaria
C.C. 217
Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
(3000) Santa Fe
Tel: (54) (0342) 4575 234
Fax: (54) (0342) 4575 224
E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar